



Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021



1. Introducción

En BMI Compañía de Seguros de Guatemala, S.A. el conjunto de normas, principios, políticas y procedimientos que regulan la estructura y el funcionamiento de los órganos de gobierno, están contenidas en el Manual de Gobierno Corporativo que se encuentra en la página web, el cual puede ser ubicado en la siguiente dirección:

http://bmi.gt/administración/gobierno-corporativo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de Gobierno Corporativo para Aseguradoras y Reaseguradoras Resolución JM-3-2018, BMI Compañía de Seguros de Guatemala, S.A. presenta el Informe Anual del año 2021 con el objetivo de dar a conocer a todas las partes interesadas el resumen de la información relevante en su relación con los Accionistas, Consejo de Administración, Alta Gerencia, Comités de Apoyo y demás funciones o unidades que funjan como líneas de defensa en la Aseguradora, así como los grupos de interés externos que por su interrelación con la aseguradora tienen interés en ella o pueden influir en sus actividades.

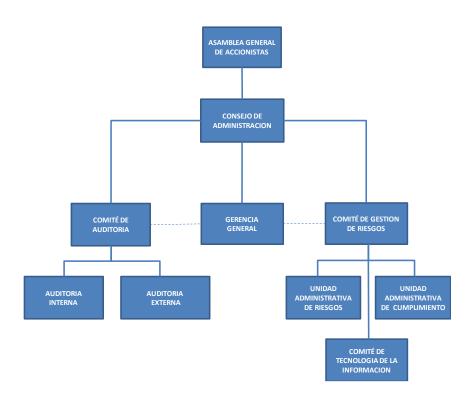
2. BMI Compañía de Seguros de Guatemala, S.A.

El Grupo BMI nació en 1971 con enfoque al mercado internacional, especializándose en América Latina, con un portafolio de alta calidad en Seguros de Vida y Seguros de Salud con cobertura mundial. BMI trabaja en América Latina, El Caribe, Europa y Asia.

Interesado en el potencial mercado guatemalteco, en mayo 2011 Best Meridian Insurance Company compra las acciones de la Compañía Aseguradora Mundial-Colectivos Empresariales, S.A. y cambia su razón social en diciembre del mismo año por el de BMI Compañía de Seguros de Guatemala, S.A.



3. Estructura de Gobierno Corporativo



4. Órganos de Gobierno Corporativo

4.1 Asamblea de Accionistas

Es el órgano supremo de la sociedad y se constituye con la presencia o representación de accionistas en número suficiente para constituir quórum. Dentro de los límites que fijen las leyes y la escritura social, expresa la voluntad de la sociedad, pudiendo dictar cuantas disposiciones estime pertinentes para la eficaz atención de los asuntos, operaciones y negocios de la sociedad y dentro de los límites, interpretará la escritura social y podrá suplir las omisiones que pudieran haberse incurrido en ellas .



4.2 Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la Aseguradora es el máximo órgano administrativo de mayor jerarquía. Sus obligaciones y funciones están detalladas en el Manual de Gobierno Corporativo de la Aseguradora y en el Manual de deberes, atribuciones, organización, funcionamiento y capacidad del Consejo de Administración y su Reglamento.

El Consejo de Administración de la Aseguradora está integrada por tres miembros, quienes son nombrados por un periodo de 1 a 3 años según lo determine la Asamblea de Accionistas al efectuar su elección, y en todo caso, continuarán en funciones hasta que sus sucesores sean electos y tomen posesión.

El detalle de los cargos es:

- Presidente
- Vicepresidente
- Secretario

El secretario del Consejo de Administración es director independiente y forma parte de los Comités de Apoyo.

a) En Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas No. 118-2021 se eligió a los miembros del Consejo de Administración que al 31 de diciembre del 2021 está conformado de la siguiente manera:

Conformación del Consejo de Administración de BMI Compañía de Seguros de Guatemala, S.A.		
Nombre del Director	Cargo que ocupa	Grado Académico u Oficio
Anthony Félix Sierra	Presidente	Ejecutivo de Seguros
Antonio Medina Sierra	Vicepresidente	Ejecutivo de Seguros
Manuel Pelati Morales	Secretario	Contador Público y Auditor

b) Sesiones de Consejo de Administración

En el año 2021 el Consejo de Administración de BMI Guatemala celebró 12 sesiones ordinarias al año de forma mensual, dejando constancia en las actas respectivas.



4.3 Alta Gerencia

Las responsabilidades y obligaciones de los miembros que pertenezcan a la alta gerencia de la Aseguradora está supeditada a sus funciones y el área que lideren.

a) Detalle de los miembros de la alta gerencia:

Detalle de los miembros de la Alta Gerencia de BMI Compañía de Seguros de Guatemala, S.A.		
Nombre	Puesto que ocupa	
Alejandro Arriola	Gerente General	
Ezequiel Turcios	Gerente Financiero	
Christian Mooney	Gerente Comercial	
Ana María Quezada	Gerente Comercial Colectivos	
Wendy Venegas	Gerente Reclamos	

5. Comités de Apoyo

5.1 Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos tiene como objetivo asegurar el ejercicio de que se ejecute la Declaración de Apetito de Riesgo por parte de la Alta Gerencia, la presentación de informes sobre la gestión y el estado de la Cultura de Riesgos de la Aseguradora. El Comité lo conforman representantes del Grupo BMI y representantes locales.

5.1.1 El Comité está integrado de la siguiente manera:

- a) Representante de la Unidad de Riesgos Corporativo
- b) Gerente General
- c) Director Independiente
- d) Gerente Financiero
- e) Representante de la función de cumplimiento normativo Corporativo
- f) Representante de la función de cumplimiento normativo local



5.1.2 Funciones del Comité de Riegos:

Las principales funciones del Comité de Riesgos son:

- a) Proponer al Consejo, para su aprobación, las políticas, procedimientos y sistemas para la administración integral de riesgos; así como sus modificaciones;
- b) Proponer al Consejo, el manual integral para la administración de riesgos o los manuales específicos para cada tipo de riesgo y sus correspondientes modificaciones;
- c) Definir la estrategia general para la implementación de las políticas, procedimientos y sistemas aprobados para la administración integral de riesgos y su adecuado cumplimiento;
- d) Verificar que las herramientas, metodologías y modelos de medición de los riesgos, tanto las desarrolladas internamente como las provistas por terceros, se hallan debidamente documentadas, corresponden y se adecúan a la naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones de la aseguradora o reaseguradora;
- e) Conocer los reportes que le remita la Unidad de Riesgos Corporativa; así como velar porque se adopten las medidas correctivas correspondientes;
- f) Evaluar la información de los reportes para determinar el cumplimiento del Plan Estratégico, las políticas y procedimientos aprobados;
- g) Presentar su informe y recomendaciones al Consejo de Administración;
- h) Otras que le asigne el Consejo.

5.1.3 Sesiones de Comité:

En el año 2021 se celebraron 4 sesiones de manera virtual dejando constancia en las actas respectivas.

5.2 Comité de Auditoria

El Comité de Auditoría, tiene como objetivo asegurar el ejercicio de un juicio independiente y análisis de las diferentes gestiones financieras y demás lineamientos de la Aseguradora. El Comité lo conforman representantes del Grupo BMI y representantes locales.

5.2.1 El Comité de Auditoría está integrado de la siguiente manera:

- a) Director Independiente
- b) Auditor Corporativo
- c) Gerente General
- d) Gerente Financiero
- e) Representante de la función de cumplimiento normativo Corporativo



5.2.2 Funciones del Comité de Auditoría

Las principales funciones del Comité de Auditoría son:

- a) Reportar al Consejo, al menos una vez al año, y cuando la situación lo amerite sobre el resultado de su labor;
- b) Proponer al Consejo, para su aprobación el sistema de control interno;
- c) Supervisar la función y actividades de auditoría interna;
- d) Conocer los informes de auditoría interna, entre otros, sobre los registros contables y los reportes financieros, la efectividad del sistema de control interno y el cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados por el Consejo; así como, velar porque se adopten las medidas que tiendan a regularizar los casos de incumplimiento de dichas políticas y dar seguimiento a las mismas;
- e) Conocer los informes de auditoría externa y, en su caso, dar seguimiento al proceso de atención a las observaciones y recomendaciones emitidas por el auditor externo, conforme las instrucciones que para el efecto emita el Consejo; y
- f) Otras que le asigne el Consejo.

5.2.3 Sesiones de Comité

En el año 2021 se celebraron 3 sesiones de manera virtual dejando constancia en las actas respectivas.

5.3 Comité de TI

El comité de TI es el órgano encargado de asegurar la generación de valor y la consecución de los beneficios, acorde a los niveles de riesgo aceptables por medio del uso óptimo de los recursos de las tecnologías de la información, además del seguimiento y gestión del Marco de Gestión de TI. El Comité lo conforman representantes del Grupo BMI y representantes locales.

5.3.1 El Comité de TI está integrado de la siguiente manera:

- a) Representante de TI Corporativo
- b) Gerente General
- c) Gerente Financiero
- d) Representante de TI local
- e) Representante de la función de cumplimiento normativo Corporativo
- f) Representante de la función de cumplimiento Local



5.3.1 Funciones del Comité de TI:

Las principales funciones del Comité de TI son:

- a) Velar por la implementación de los procesos de la gestión de TI.
- b) Asesorar en la formulación de las estrategias, metas de TI y velar por su cumplimiento.
- c) Proponer las políticas generales con base en el marco de gestión de TI.
- d) Recomendar las prioridades para las inversiones en TI.
- e) Proponer los niveles de tolerancia al riesgo de TI en congruencia con el perfil tecnológico de la entidad.
- f) Velar por que la gerencia gestione el riesgo de TI en concordancia con las estrategias y políticas aprobadas.
- g) Cualquier otra que le asignen los entes supervisores, o la Junta Directiva.

5.4 Unidad de Cumplimiento Corporativa

La Unidad de Cumplimiento Corporativa, creada como parte de la estrategia organizacional de apoyar a las Compañías en los diferentes países conformado con miembros del Grupo BMI y representantes locales, funge como un apoyo metodológico y de acompañamiento en la aplicación de las siguientes materias:

- Cumplimiento Normativo
- Gestión de Riesgos
- Gobierno Corporativo

Sumando así una serie de buenas prácticas desarrolladas en todas las compañías del Grupo (Aseguradoras) y conjuntándolas para una vez adecuadas sean aplicadas a cada país.

5.5 Auditoria Interna

La aseguradora cuenta con un Auditor Interno Corporativo, encargado de revisar y analizar en forma objetiva la ejecución de las operaciones de la organización. Esto permite a la entidad contar con un enfoque sistemático para evaluar y mejorar la eficiencia de los sistemas de administración de riesgos, control y proceso de gobernabilidad.



5.5.1 Funciones de Auditoria Interna:

Las principales funciones de Auditoría Interna son:

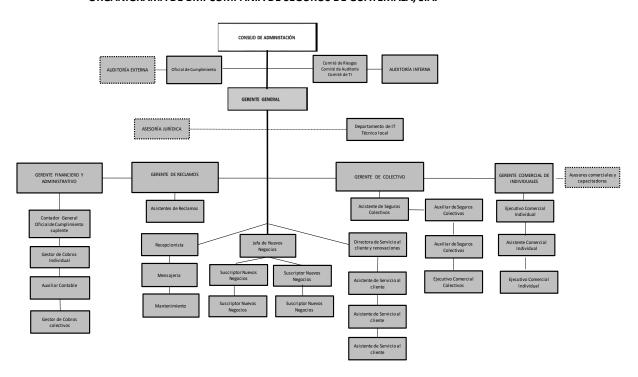
- a) Evaluar anualmente la idoneidad y efectividad de las políticas y procedimientos de gobierno corporativo, del sistema de control interno y del manual de gobierno corporativo, e informar del resultado al Comité de Auditoría;
- b) Evaluar anualmente la eficacia de los procesos de gestión integral de riesgos, proponer acciones a adoptar e informar al Comité de Auditoría;
- c) Verificar el proceso utilizado para la evaluación de la suficiencia de capital de la aseguradora o reaseguradora en relación a su exposición al riesgo;
- d) Verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados por el Consejo, y elaborar propuestas sobre acciones a adoptar con relación a los incumplimientos e informar al Comité de Auditoría;
- e) Validar la integridad de los sistemas de información utilizados en la aseguradora o reaseguradora;
- Revisar la confiabilidad, integridad y oportunidad de los registros contables y los reportes financieros, conforme normas contables, así como los reportes no financieros cuando proceda;
- g) Informar de manera inmediata al Consejo y al Comité de Auditoría cualquier deficiencia o irregularidad relevante que se haya encontrado como consecuencia de las auditorías realizadas y proponer medidas correctivas; y,
- h) Presentar al Consejo de Administración el plan anual de trabajo que considere los riesgos a los que está expuesta la aseguradora, el cual será evaluado por el Comité de Auditoría previo a su aprobación por el Consejo, el cual debe hacerse a más tardar el 31 de diciembre del año anterior al que se trate. El plan debe incluir el alcance, objetivos, asignación de recursos y el cronograma de las actividades programadas.
- Auditoria interna debe preparar informes escritos de los resultados finales de cada auditoria o parciales en casos especiales. Los informes de auditoría deben contener una descripción del alcance y objetivos de la revisión, los resultados, las conclusiones y recomendaciones.
- j) Presentar trimestralmente un reporte de ejecución del plan de trabajo al Comité de Auditoría dentro del mes siguiente de finalizado el trimestre calendario que corresponda.

Auditoría interna presentó al Comité de Auditoría los informes desarrollados en el transcurso del año 2021 y que fueron aprobados por el Consejo de Administración.



6. Estructura Organizacional

ORGANIGRAMA DE BMI COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GUATEMALA, S.A.



7. Políticas de Gobierno Corporativo

De conformidad con el Reglamento de Gobierno Corporativo para Aseguradoras y Reaseguradoras Resolución JM-3-2018 y con el objeto de establecer el accionar de la compañía para un buen gobiemo y administración se elaboraron las siguientes políticas y procedimientos aprobadas por el Consejo de Administración:

7.1 Política de Conflicto de Interés

Rige el accionar de la compañía para su gobierno y administración. Orientada a proteger los intereses globales de la aseguradora que permita identificar los conflictos y gestionarlos de acuerdo con lo establecido en la política.



7.2 Manual de Deberes, atribuciones, organización, funcionamiento y capacidad del Consejo de Administración.

Establece los lineamientos y requisitos mínimos para la designación del perfil de los integrantes del Consejo de Administración, el proceso de selección, las calidades de solvencia económica, seriedad, honorabilidad, responsabilidad y experiencia.

7.3 Política de Evaluación de las Calidades del Gerente General, Funcionarios que le reportan y Auditor Interno

Establece las calidades de solvencia económica, seriedad, honorabilidad, responsabilidad, conocimientos y experiencia del Gerente General, funcionarios que le reportan y del Auditor Interno.

7.4 Política de Remuneración y Evaluación del Desempeño del Gerente General y Funcionarios que le reportan.

Establece una compensación equilibrada, constante y competitiva acorde al desempeño de los cargos, considerando las atribuciones y niveles de responsabilidad.

7.5 Procedimiento de seguimiento, sanciones y causales de remoción del Gerente General, Funcionarios que le reportan y Auditor Interno.

Se establecieron procedimientos a seguir cuando se produzcan faltas o infracciones por parte de los funcionarios y sus causales de remoción.

8. Estructura de la propiedad

El 99.6165% de las acciones de BMI Compañía de Seguros de Guatemala, S.A. pertenecen a Best Meridian Insurance Company para el año 2021 no existieron movimientos accionarios.

9. Relaciones entre los Accionistas, del Consejo de Administración, los Gerentes y Otros grupos de interés

BMI Seguros de Guatemala promueve la cultura de Gobierno Corporativo fomentando prácticas sanas y eficientes en sus relaciones con los Accionistas, Consejo de Administración Gerentes y Colaboradores de conformidad con la ley y la escritura social.



Los grupos de interés externos que por su interrelación con la aseguradora tienen interés en ella o pueden influir en sus actividades, tales como los asegurados, beneficiarios, reaseguradores, intermediarios de seguros y reaseguros, ajustadores independientes de seguros, competidores, proveedores, prestadores de servicios, acreedores y órganos encargados de la regulación y supervisión.

10. Operaciones Vinculadas

La Aseguradora durante el año 2021 mantuvo operaciones con:

Best Meridian Insurance Company:

- Servicio de tecnologías de información.
- Evaluación de Nuevos Negocios Vida Individual.
- Evaluación de Reclamos Vida "TPA".
- Reaseguro ramos individuales

Multi Assistance Services, INC:

- Evaluación de Nuevos Negocios Salud Individual.
- Evaluación de Reclamos.
- Pre autorizaciones Médicas Salud Individual "TPA".

MAS Ecuador S.A. Ajustador de Siniestros:

- Evaluación de Nuevos Negocios Seguros Colectivos.
- Evaluación de Reclamos.
- Pre-autorizaciones Médicas Seguros Colectivos "TPA".

11. Administración Integral de Riesgos

BMI Seguros Guatemala en cumplimiento a la Resolución JM-105-2020 para la implementación de la Administración Integral de Riesgos de Aseguradoras y Reaseguradoras, por medio de la Unidad de Cumplimiento Corporativa, la cual está integrada por miembros de Grupo BMI y miembros locales, creada como parte de la estrategia organizacional de apoyar a las Compañías en los diferentes países.

Para el año 2021 se logró finalizar con los dueños de procesos las versiones finales de los procedimientos e indicadores de los procesos claves, quedando estos como las versiones finales, se construyeron en total 21 procedimientos para los 27 procesos, quedando los estratégicos y de carácter gerencial cubiertos por el Plan Estratégico de la Aseguradora.



De igual forma, se establecieron indicadores para analizar la efectividad de los procesos, pero también la capacidad instalada de cada uno de los procesos, los cuales permiten conocer crecimientos abruptos en el nivel de trámites y gestiones de cada área. Además, se determinaron los métodos para analizar los demás riesgos que la normativa solicita, así como dar seguimiento y las fuentes de donde se extraerán los datos para dichos análisis.

Todos estos procesos quedan respaldados y presentados al Comité de Riesgos y éste eleva su informe al Consejo de Administración.

12. Gestión de Riesgos

12.1 Riesgo Operacional

La exposición a pérdidas potenciales a consecuencia de falta de procedimientos, procesos y sistemas adecuados para la ejecución de las diversas actividades de la entidad, incluye además pérdidas potenciales causadas por la falta de disponibilidad, confidenciales e integridad de los sistemas.

Con el propósito de identificar los eventos de riesgo operativo de la Aseguradora, se realizaron sesiones de análisis con los dueños de procesos. Los funcionarios basados en el conocimiento del proceso, la experiencia, conocimiento del sector son capaces de establecer los riesgos asociados a cada uno de los procesos. La identificación de los riesgos operativos en cada uno de los procesos se realizada partiendo del Plan Estratégico de la Aseguradora.

12.2 Riesgo de Mercado

El riesgo de incurrir en pérdidas por variación del precio de mercado como consecuencia de movimientos adversos de las variables financieras, incluyendo tasas de interés y cambiario.

Las acciones realizadas para una adecuada gestión del riesgo se basan en los lineamientos de control y manejo que establece la normativa vigente Decreto 25-2010 y su reglamento, en combinación con la normativa de la Aseguradora. El Comité correspondiente toma las decisiones sobre inversiones financieras de acuerdo a las disposiciones legalmente establecidas y a las políticas de inversión aprobadas por el Consejo de Administración.

12.3 Riesgo de Liquidez

BMI Seguros de Guatemala maneja un portafolio de inversiones de bajo riesgo y alta negociabilidad con el objetivo de mantener la liquidez requerida, el equilibrio de los plazos y el calce adecuado de las reservas técnicas y margen de solvencia.



12.4 Riesgo de Crédito

Es la contingencia que la aseguradora incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla con sus obligaciones en los términos acordados.

En cuanto al riesgo de crédito a la fecha ha mantenido un riesgo moderado cediendo la mayor parte de las primas a una única compañía reaseguradora, que cuenta con una calificación de riesgo de A-(Excelente) por la Calificadora A.M. Best.

Por la naturaleza de los servicios, en caso de que el cliente falle en el pago de la póliza, la empresa no debe cubrir contraprestación alguna. No obstante, la empresa enfrenta este riesgo toda vez que sus cuentas por cobrar representan alrededor del 19.60% del activo total, el cual gestiona mediante las políticas y procedimientos establecidos para los medios de pago.

12.5 Riesgo de Suscripción

BMI Seguros de Guatemala cuenta con una guía de suscripción para una adecuada selección de clientes y a la experiencia de nuestro reasegurador que cuenta con una calificación de riesgo A-(Excelente) por la calificadora A.M. Best.

12.6 Riesgo de Tecnológico

Es la contingencia que la interrupción, alteración o falla de la infraestructura de TI, sistemas de información, bases de datos y procesos de TI, provoque pérdidas financieras a la institución.

Con el propósito de garantizar la integridad de la información, se establecieron políticas de usuarios, contraseñas y métodos de autenticación para la seguridad de la información

12.7 Riesgo de Lavado de Dinero u Otros Activos

El riesgo de Lavado de dinero y financiamiento del terrorismo es un fenómeno delictivo que afecta de forma transnacional a la sociedad y la economía, por lo que BMI Seguros de Guatemala en cumplimiento a la regulación vigente para la prevención, detección y control de lavado de dinero u otros activos y financiamiento del terrorismo estableció los mecanismos necesarios adoptando políticas, normas, procedimientos y controles a través del Manual de Cumplimiento de la aseguradora, el cual es de observancia y cumplimiento obligatorio de la Alta Dirección, funcionarios y colaboradores.



13. Nivel de Tolerancia al Riesgo

La Junta Monetaria por medio de la resolución JM-6-2001 indica que los límites máximos de retención deberán establecerse al inicio de vigencia de los contratos de reaseguro, quedando la elección de estos límites a discreción de la aseguradora, que deberá efectuar un análisis de riesgo propio y elegir las reaseguradoras con base a las políticas y estrategias aprobadas por el Consejo de Administración, para posteriormente ser autorizadas por la Superintendencia de Bancos (SIB).

Atendiendo estas disposiciones, BMI Compañía de Seguros de Guatemala, S.A. ha mantenido desde al año 2020 un riesgo moderado cediendo a la fecha de análisis la mayor parte de las primas a una única compañía reaseguradora, que cuenta con una calificación de riesgo de A- (Excelente) por la Calificadora A.M. Best. Los porcentajes de cesión vigentes están dentro de los paramentos de riesgo moderados establecido en su oportunidad.

14. Elaboración del Informe

Este informe fue conocido y aprobado en Acta 02-2022 de fecha 28 de febrero de 2022 en Sesión de Consejo de Administración con todos los miembros votando a favor del mismo.